

Distrito San Dionisio.

Cobro de Servicio Público por Mantener Instalados Postes de Servicios de Telefónico . dentro del área de Geográfica del Municipio de San Dionisio 2024

Institución:	Distrito San Dionisio.
Nombre:	Cobro de Servicio Público por Mantener Instalados Postes de Servicios de Telefónico . dentro del área de Geográfica del Municipio de San Dionisio 2024
Dirección:	Alcaldía Municipal de San Dionisio, ubicado en, primera calle Oriente No. 1 frente a Parque Central.-
Horario:	De 7:40 am a 3:40 pm de Lunes a Viernes.
Tiempo de respuesta:	Inmediata previa información suministrada en Unidad de catastro Municipal.- sobre la empresa Telefónica que preste el servicio.
Área responsable:	Catastro y Cuentas Corrientes.-
Encargado del servicio:	Licda. Gloribel Guadalupe Batres Hernandez.-
Descripción:	Servicio exclusivo para Compañía de servicio Telefónico que mantenga Postes para distribuir si servicio, dentro del área de Geográfica del Municipio de San Dionisio, esta obligada a cancelar Tasa Municipal
Requisitos generales:	Presentar o solicitar recibo de cobro, emitido por la municipalidad o bien dar nombre de contribuyente registrado y obligado a cancelar dicho servicio.
Costo:	\$ 1.00 por cada poste instalado, pagadero de forma mensual.